

QUILMES, 10 DIC 2008

VISTO el Expediente N° 827-0799/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Arq. Maria Fernanda Rivas.

Que la mencionada precedentemente realizará tareas de asesoramiento y consultoría en instalaciones sanitarias en la Universidad Nacional, bajo la supervisión de la Dirección de Hábitat dependiente de la Secretaría General.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma total de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$5.500,00).

Que a fs. 61 consta la imputación presupuestaria correspondiente para afrontar el gasto en trámite.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaria Legal y Técnica, ha tomado la intervención correspondiente.

Que por Resolución (CS) N° 465/08 se reemplaza el cálculo de recursos del Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008, aprobado mediante Resolución (CS) N° 85/08.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Arq. Maria Fernanda Rivas, DNI N° 18.404.430, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, con copia obrante a fs. 62 y 63 del Expediente citado en el Visto, por un

UNQ
co

01234

monto que asciende a la suma total de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$5.500,00).

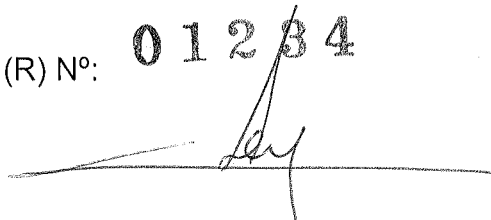
ARTICULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula QUINTA del mismo.

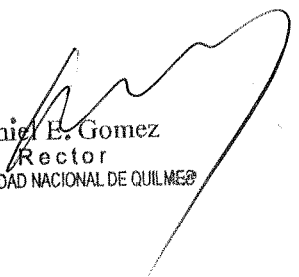
ARTICULO 3º: Lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 02-06, Fuente 16, Programa 01.07.00.08, Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
cc

RESOLUCION (R) Nº: 01234


Carmen L. Chiaradonna
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
Secretaría Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES